Pág: 3

COLUMNA DE OPINIÓN

fensas gratuitas e inconsistencia

El gobierno chileno

decidió maltratar a

Fujimori hasta

después de su muerte.

Debería sorprender la circular firmada por el jefe de gabinete del secretario general de la Cancillería chilena ordenando a funcionarios diplomáticos abstenerse de firmar en los libros de condolencias



Hernán Felipe Errázuriz

dispuestos por la Cancillería peruana con ocasión del fallecimiento del expresidente Alberto Fujimori. El gobierno peruano había decretado honras fúnebres y tres días de duelo nacional por el extinto mandatario.

La agraviante instrucción se contrapone con el respeto por decisiones internas y buenas relaciones con gobiernos de países vecinos; causa extrañeza, por la limitada autoridad del firmante para ordenar a embajadores y funcionarios de nivel superior al suyo y decidir sobre un

delicado asunto, y desconoce la excepcional contribución de Alberto Fujimori a las relaciones entre Chile y Perú.

Fueron el expresidente peruano y el expresidente

Eduardo Frei quienes lograron el íntegro cumplimiento de cláusulas pendientes de ejecución del Tratado de 1929, que puso fin al diferendo sobre la soberanía de Tacna y Arica. Sus predecesores no habían alcanzado acuerdo sobre el malecón en la bahía de Arica al servicio del Perú, la estación y edificio de Aduanas para el ferrocarril entre Tacna y Arica, y el Monumento a la Paz en el Morro de Arica. A la vez, las reformas introducidas por el fallecido expresidente fijaron las bases, vigentes hasta hoy, de la inserción del Perú en la economía mundial, con un nuevo

signo monetario, desgravación arancelaria, término de la hiperinflación del 2.000% anual, eliminación de controles cambiarios y precios, privatizaciones y facilidades para la inversión extranjera, medidas que han permitido densificar las relaciones bilaterales a un nivel sin precedentes, con significativo intercambio comercial, y de inversiones chilenas y peruanas.

Con la instrucción de la Cancillería, el gobierno chileno decidió maltratar al expresidente Fujimori hasta después de su muerte. Ya lo había hecho en 2005, a su paso por Chile proveniente de México: lo detuvo, negándole asilo, para luego extraditarlo al Perú, donde fue condenado a 25 años de prisión por graves violaciones a los derechos humanos y corrupción.

Años antes, en 1993, Chile dio asilo y protección hasta su muerte a Erich Honecker, expresidente de la RDA, acusado de los mismos y peores delitos que Fujimori. El dictador

comunista secuestró a un pueblo completo tras el muro de Berlín y ordenó la muerte de quienes intentaron sortearlo en busca de libertad.

La inconsisten-

cia y maltrato a quienes ejemplarmente han fortalecido relaciones con Chile parece ser una constante. Cuando el expresidente Menem, perseguido por Néstor Kirchner, intentó avecindarse en Chile, le fue negado el asilo y debió regresar a Argentina, donde fue encarcelado y luego liberado. El Presidente Piñera reparó el agravio a la muerte del expresidente argentino, transmitiendo condolencias del pueblo chileno, reconociendo su valioso aporte a la relación entre Chile y Argentina.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog